



CONFLICTO

Minería de grava en los resguardos del Refugio, La Fuga y Barrancón

Convenio interadministrativo No. 729 de 2022 suscrito entre el Ministerio de
Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el Instituto Amazónico de
Investigaciones Científicas-SINCHI”
2021011000054 - c-3208-0900-3-0-3208013-02 rec 11

Coordinación:

Juan Felipe Guhl Samudio
Uriel Murcia

Investigadores:

Jorge Arias
Diego Higuera Díaz
Luisa Cantor Baéz (En)
Eduardo Bayona Daza
Eric Apolinar
Natalia Montealegre
Vanezza Escobar Bejar (Sa)



D.C., 2022

1. DESCRIPCIÓN

El corredor río Guaviare en conexión con Venezuela está ubicado en el suroriente del país que divide las regiones de la Orinoquía y la Amazonía. Está conformado por 4 departamentos –Meta, Vichada, Guaviare y Guainía– y 8 municipios alrededor del afluente principal, con presencia ancestral de los pueblos indígenas Sikuni, Piapocos, Piaroas, Puinaves, Curripacos, Cubeos y Jiw, además de población Nükak, desplazada por el conflicto armado (Comisión de la Verdad, 2022).

Debido a las prácticas de minería de grava que se viene desarrollando en el río Guaviare, en las zonas colindantes a los resguardos indígenas el Refugio, Barrancón y La Fuga, en los que habitan en la actualidad indígenas de distintas etnias como son los Jiw, Cubeo (Tucano Oriental) y Nükak, los habitantes de estos resguardos sienten que esta minería les está trayendo una afectación a sus prácticas culturales ancestrales, al igual que sienten que también está generando impacto sobre la pesca en el río Guaviare (Caracol, 2022). Otra de las percepciones que tienen los indígenas habitantes de estos resguardos, es que el desarrollo de esta minería les está afectando su movilidad puesto que ya no los dejan circular por ciertos lugares que tradicionalmente recorrían como lo señalaron en el taller que se adelantó.

Los indígenas habitantes de estos territorios, señalan que ellos consideran que se les está afectando tanto su diario vivir con esta actividad, y consideran que debió haberse hecho consulta previa antes de adelantar cualquier tipo de actividad que afectara el río Guaviare (Caracol, 2022). Igualmente, señalan que en algunas zonas donde se está haciendo minería hay solapamiento con las zonas de resguardo, por lo que no comprenden por qué se está haciendo esta minería. Adicional a la minería con licencia ambiental, también se viene dando la actividad de minería informal de grava, en donde la falta de verificación y control de la actividad por parte de las autoridades estatales competentes, ha generado una actividad económica para pescadores de gravilla, los cuales de manera permanente están haciendo esta práctica sin ningún tipo de permisos, y expuestos a ahogamientos en el río Guaviare por hacer esta práctica sin ningún tipo de medidas de seguridad (Caracol, 2020). Hacia el 2019 algunos pescadores de gravilla en medio de estar en esta práctica se ahogaron (Caracol, 2019). Respecto a la minería informal de gravilla, las autoridades han hecho operativos para decomisar los elementos con los que hacen esta práctica de manera irregular (El Morichal, 2019). Por otra parte, también los mineros legales ven engorrosos todos los procedimientos legales para poder desarrollar su actividad económica de manera

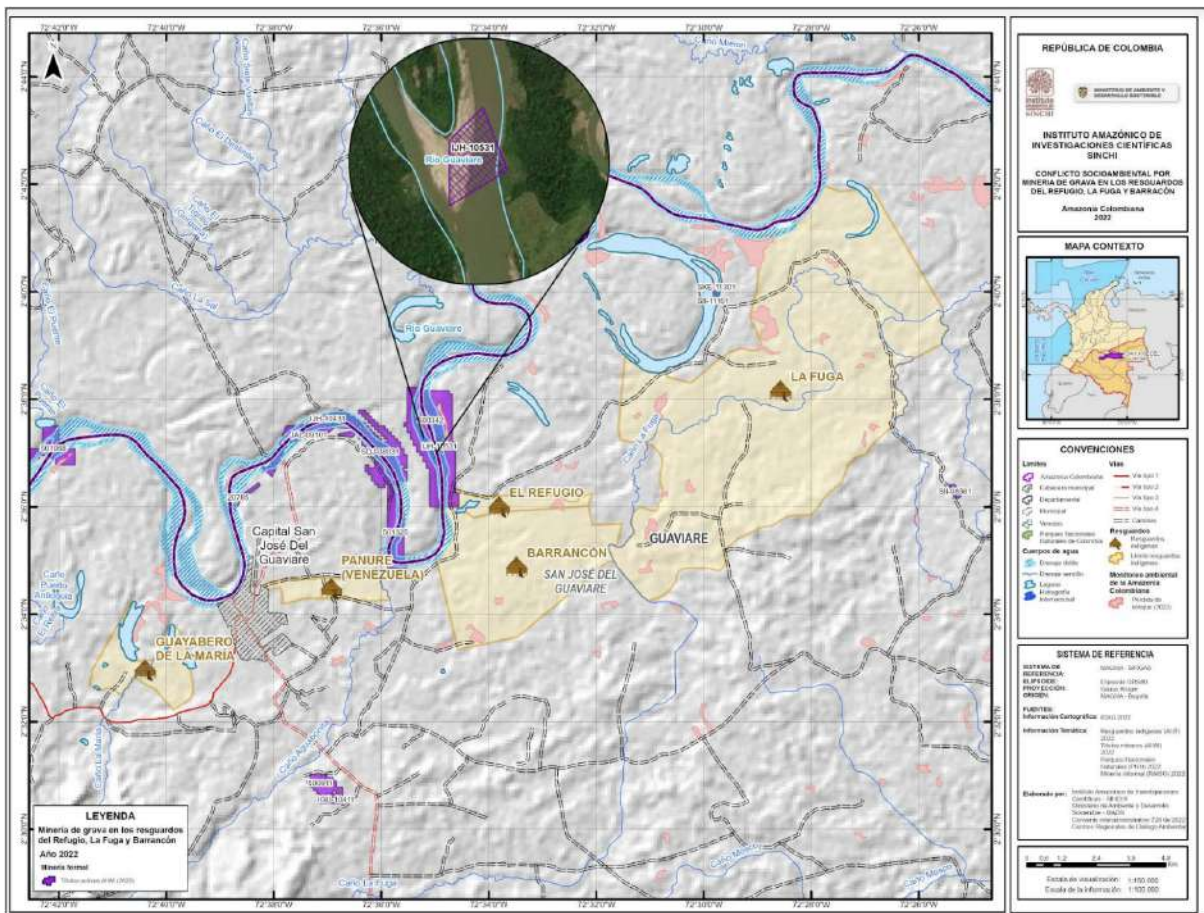
legal, y ven como si se desarrolla en algunas zonas la actividad sin ningún tipo de regulación (Caracol, 2020).

2. INFORMACIÓN GENERAL

Tipología: Minería

Ubicación: Guaviare, San José de Guaviare, Río Guaviare cerca a los Resguardos del Refugio, La Fuga, Barrancón, veredas Puerto Colombia, Progreso, Cábmulos, Resguardos del Refugio, La Fuga, Barrancón, veredas Puerto Colombia, Progreso, Cábmulos, Parcelación Santa Lucía.

Mapa:



Actores:

Comunidades Indígenas	Jiw, Cubeo (Familia lingüística de los Tukano Oriental) y Nükak
-----------------------	---

Organizaciones Sociales	Comunidades campesinas y afros; comunidades de mineros de informales
Instituciones estatales	Agencia Nacional Minera-ANM, Ministerio del Interior, Fuerzas Militares, Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, Agencia Nacional de Tierras - ANT, Gobernación Guaviare, Alcaldía San José, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA.
Sector privado	Cantera Lajitas, Asogavic.
Autoridad ambiental	CDA
Actores Armados	
Otro	

3. CAUSAS

Dentro de los reclamos que hacen las comunidades indígenas que habitan los resguardos de El Refugio, Barrancón y La Fuga, es que no se les hizo consulta previa para poder hacer el aprovechamiento de minería de grava en el río Guaviare que esta cercano a los resguardos donde habitan (Caracol, 2022). Las comunidades indígenas no están de acuerdo con el desarrollo de la actividad minera en el río Guaviare, puesto que señalan que esto está afectando sus sitios sagrados y culturales, además de estar afectando su base alimenticia, tal como lo manifestaron en la jornada de taller que se hizo en San José del Guaviare en agosto de 2022.

Adicional a esto, en el caso del resguardo de La Fuga, de acuerdo a lo señalado en Tierra en Disputa (2016) ha habido ocupación del territorio, en algunos casos generado por errores de entidades estatales, como fue el caso del Incoder, que le asignó a otros actores tierras del Resguardo, desconociendo la presencia de comunidades indígenas en la zona, con las implicaciones que esto conlleva en términos de consulta previa para el desarrollo de determinadas actividades (Tierra en Disputa, 2016). De acuerdo a lo previamente señalado, para el caso del resguardo de La Fuga, las comunidades indígenas señalan que hay minería ilegal por un proceso de ocupación. Por otra parte, otra de las causas generadoras tensiones sociales, es la visión de los pescadores de gravilla, quienes desarrollan la actividad de manera informal, y alegan que no se les esta permitiendo ejercer su actividad económica y que tampoco se les esta dando soluciones para poder sobrevivir (Caracol, 2017).

4. HITOS HISTÓRICOS

2009: Desconociendo el territorio de los Jiw, el Incoder creó la parcelación Santa Lucía dentro de la Reserva Indígena, adjudicando tierras a 62 familias desplazadas por el conflicto armado.

2016: Los Jiw del Resguardo La Fuga, junto a la Unidad de Restitución de Tierras del Meta, interpusieron una demanda ante un juzgado de San José del Guaviare para reclamar sus derechos territoriales.

2017: Las autoridades estatales hacen operativos de control sobre la minería informal de gravilla, en donde en uno de los operativos sancionan a 12 personas

2018: Mediante la resolución 00553 de 2018, la ANLA designa a la CDA como autoridad competente para otorgar Licencia de ambiental para Exploración de materiales de construcción en los municipios de Puerto Concordia (Meta) y San José de Guaviare (Guaviare).

2021: Audiencia Pública de la Agencia Nacional de Minería, municipio de San José del Guaviare, Guaviare

2022: Reunión interinstitucional de nivel departamental para revisar avances en el plan de acción del convenio suscrito entre la OPIAC y el Ministerio de Minas y Energía.

2022: Asamblea general del resguardo Barrancon y Veredas Aledañas, donde se hizo una citación de CDA, Ministerio de Interior y Fuerzas Armadas.

2022: Solicitud del resguardo a la Procuraduría Regional del Guaviare para que acompañe la rendición de cuentas del contrato de concesión IJH-10531.

5. IMPACTOS

➤ IMPACTOS AMBIENTALES:

- Contaminación/afectación a fuentes hídricas
- Afectación o pérdida de biodiversidad acuática (flora, fauna silvestre, recursos hidrobiológicos)
- Afectación del componente ambiental geomorfo

➤ IMPACTOS SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICOS:

- Pérdida de conocimientos/prácticas/culturas tradicionales
- Pérdida de medios de subsistencia
- Despojo de tierras

6. EXPRESIONES VISIBLES DEL CSA

- Visibilidad medios de comunicación
- Asamblea general del resguardo Barrancón y Veredas Aledañas, donde se hizo una citación de CDA, Mininterior y Fuerzas Armadas.
- Reunión con CDA para explicar el tema de la licencia.

7. FUENTES

- Agencia Nacional de Minería. (2021). Acta de Audiencia Pública ANM, Municipio de San José del Guaviare, Guaviare.
<https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/acta-audiencia-san-jose-del-guaviare-guaviare-julio-2021.pdf>
- Caracol. (2017). Gravilleros de San José del Guaviare se declaran perseguidos por las autoridades.
https://caracol.com.co/radio/2017/08/10/regional/1502375009_108094.html
- Caracol. (2019). Se hundieron tres canoas en el Río Guaviare
https://caracol.com.co/radio/2019/05/15/regional/1557927969_901658.html
- Caracol, (2020). Peligro en el río Guaviare, pescadores de gravilla exponen su vida a diario.
https://caracol.com.co/radio/2020/06/06/regional/1591394868_365377.html
- Caracol. 2022. La defensoría del Pueblo y Opiac analizan la afectación de recursos ambientales en el departamento de Guaviare.
https://guaviareestereo.com/indigenas-analizan-explotacion-minera/?fbclid=IwAR03ohf4t2074uFfvxQ_8aM5KFHsk9L4dwnxuYWQXb4UMjE0ppElg5x-4iU
- Comisión de la Verdad, (2022). Corredor Río Guaviare – Conexión con Venezuela.
<https://www.comisiondelaverdad.co/corredor-rio-guaviare-conexion-con-venezuela>
- ElMorichal. 2022. Incautan en el río Guaviare elementos para actividades de minería ilegal.
<https://elmorichal.com/incautan-en-el-rio-guaviare-elementos-para-actividades-de-mineria-ilegal/>
- Gobierno de Colombia. (2019). Lineamientos para la formulación del informe de Gestión Asuntos Étnicos
https://sanjosedelguaviareguaviare.micolombiadigital.gov.co/sites/sanjosedelguaviareguaviare/content/files/000710/35497_14-asuntos-etnicos_indigenas.pdf



- Marulanda Stereo, (2022). 8 propuestas de títulos mineros presentó la Agencia Nacional de Minería
<https://marandua.com.co/8-propuestas-de-titulos-mineros-presento-la-agencia-nacional-de-mineria/>
- Caracol. (2019). Se hundieron tres canoas en el Río Guaviare
https://caracol.com.co/radio/2019/05/15/regional/1557927969_901658.html
- Tierra en Disputa. (2016). El Pueblo Jiw lleva 57 años esperando el reconocimiento de su territorio ancestral
<http://tierraendisputa.com/caso/reserva-indigena-fuga-pueblo-jiw>
- **Parte de esta información fue construida y recopilada en el taller de líderes indígenas en San Jose del Guaviare el 9 de agosto del 2022.